

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Para: Compañía NEMERTECH C.L.

Accionistas de Compañía NEMERTECH C.L.

Raúl Jaramillo Andrade, en mi calidad de Gerente General de la Compañía NEMERTECH C.L., dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y de acuerdo con lo dictaminado por el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, Resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento a Ustedes y pongo a su consideración mi INFORME DE LABORES correspondiente al ejercicio económico 2018.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018

Con miras a mantener la estabilidad económica y legal de la Compañía, conforme son las aspiraciones de los accionistas de la misma, esta Gerencia General ha desarrollado las actividades tendientes al mantenimiento de la imagen de la Compañía NEMERTECH C.L. dentro de nuestro país.

Se ha coordinado las actividades de la Compañía de manera que su riesgo jurídico permanezca controlado y que las relaciones comerciales que mantiene se desarrollen en forma diáfana y positiva; pese a ello, por la falta de presentación de informes a la autoridad de control, a la finalización del ejercicio económico señalado, la compañía se halla en estado de INACTIVA ante la Superintendencia de Compañías, lo que hay que remediar de inmediato.

En forma puntual se han cumplido las obligaciones de tipo tributario al Servicio de Rentas Internas. La empresa no tiene obligación con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En conclusión, al cierre del ejercicio económico 2018, la Compañía NEMERTECH C.L. no se hallaba al día con sus obligaciones para con el Estado; lo cual se intenta subsanar con este informe.

Consecuentemente, puedo informar que los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018 no han sido cumplidos a cabalidad.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

A partir de mi nombramiento como Gerente General, y durante el ejercicio 2018, no ha existido disposiciones emanadas de la Junta General.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Los hechos relevantes a los que puedo hacer referencia son los siguientes:

A. ÁMBITO ADMINISTRATIVO

- 1) Ninguno

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

De conformidad con los estados financieros adjuntos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), se puede observar que la Compañía no ha tenido ingresos.

Para mayor información adjunto los Estados Financieros, como son el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

En el ejercicio económico 2018, no hay utilidades.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

No aplica

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Se sugiere que la Compañía inicie sus actividades.

Quito, 16 de octubre del 2019


Dr. Raúl Jaramillo Andrade
GERENTE GENERAL